

Un interesante artículo de Mussolini sobre la ineficacia del Ejército rojo

Su Santidad el Papa ha recibido al presidente de la Real Academia Italiana

Ciudad del Vaticano.— Con el protocolo de rigor ha sido recibido por Su Santidad el Papa Pío XII, el presidente de la Real Academia Italiana.

Roma.—Ha fallecido a los setenta y tres años de edad en Palermo, el senador italiano Emmanuel Solerri, profesor y autoridad de fama mundial en la rama de la Geodesia.—(DNB)

Roma.—Se va a lanzar al

mercado internacional un nuevo avión de turismo, con un motor de sesenta caballos de fuerza y un consumo mínimo de esencia. El precio del avión será de 28.000 liras. El objeto que la casa constructora se ha propuesto con este avión, es el de intensificar el deporte del aire, facilitando de esta forma los aparatos de turismo.—(DNB)

Roma.—Acercá de la encuesta «opiniones sobre el Ejército rojo», la prensa italiana publica en sus números de hoy un artículo del Duce, Benito Mussolini, escrito en el año de 1927, en el

que el Jefe del Estado italiano ponía ya entonces de manifiesto su escepticismo acerca del valor del Ejército ruso, de la ineficacia de sus mandos y de su organización. La prensa, con este motivo, comenta la visión política del Jefe del Estado italiano, que preveía, ya entonces, la actual incapacidad del Ejército moscovita.—(DNB)

ACCION CATOLICA (RAMA FEMENIL) INTEGRADA POR LA Asociación Católica de Padres de Familia, de Alava DIA DE RETIRO

El próximo domingo, día 28, se tendrá el acostumbrado retiro mensual en el Hospicio.

Comenzarán los actos con la Misa de Comunión general, a las ocho y media de la mañana, siendo la distribución la misma que en días anteriores, terminándose los actos para primera hora de la tarde.

Dirigirá el Retiro el R. P. Eudeiza, Superior de la Comunidad de Padres Jesuitas.

El Ayuntamiento donostiarra concede cuatro pesetas diarias a los veteranos carlistas

San Sebastián.—La Comisión Permanente del Ayuntamiento ha acordado conceder pensiones de cuatro pesetas diarias a los veteranos de guerra carlista, nacidos o vecinos de San Sebastián.—(Logos)

La guerra El «Deutschland» regresa a su base sin novedad

Vuelos sobre el frente y sobre Inglaterra

Berlín.—El comunicado facilitado esta mañana por el Alto Mando del Ejército del Reich dice que en el frente del Oeste no hubo novedades dignas de mención.

Varios destacamentos del Ejército del Aire efectuaron acciones de caza en el frente del Oeste.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Tel. 1345

EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL MANSO ROZAS General de Brigada (2.ª reserva). Condecorado con la Gran Cruz pensionada de San Hermenegildo. Varias placas y cruces rojas por méritos de guerra. Medallas de las campañas de Africa, etc. Ha fallecido hoy, a las cuatro de la tarde, a los 82 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Esta mañana ha sido el traslado a Paracuellos del Jarama de los españoles asesinados en la Cárcel Modelo

Hoy se ha celebrado en Sevilla una Misa de Comunión General por S. M. el Rey Don Alfonso Carlos

El ministro del Ejército ha firmado hoy varias órdenes de concursos. Un homenaje al Requeté Caballero Mutilado, de 17 años, Juan Priego Escribano

Madrid.—Esta mañana, y con toda solemnidad, se ha verificado el acto de exhumación y traslado a Paracuellos del Jarama, de los restos mortales de los asesinados por los rojos, en el término municipal de San Fernando de Henares, y los cuales fueron sacados de la Cárcel Modelo madrileña en el mes de noviembre de 1936.

Han sido exhumados y trasladados los restos de setenta y tres personas, las cuales, en su mayor parte, han podido ser identificadas.

Los cadáveres fueron encerrados en cajas que iban forradas con la Bandera Nacional, y conducidos en camiones militares que los transportaron hasta Paracuellos del Jarama.

En Paracuellos, los cadáveres serán provisionalmente enterrados en una zanja abierta al efecto, hasta que en su

dia se proceda a su definitivo enterramiento al igual que todos los otros cadáveres de Paracuellos, acto este que ha de verificarse en fecha próxima.

En el cementerio de la Almudena, y antes de su traslado, se celebró una Misa.—Logos.

Sevilla.—En la mañana de hoy, se ha verificado en la Iglesia de San Jacinto del Barrio sevillano de Triana el acto de recibir como Hermana de la Cofradía de la Hermandad del Rocío de Triana a la Princesa doña Esperanza de Borbón y Orleans.—(Logos)

Sevilla.—De paso para Madrid, se encuentra en esta capital el hermano menor de S. A. Imperial el Jalifa, quien ha sido visitado y cumplimentado por las autoridades locales y provinciales.

Mañana continuará su marcha hacia Madrid.—(Logos)

Sevilla.—Hoy por la mañana se ha celebrado una Misa de Comunión por el alma del Augusto señor

don Alfonso Carlos de Borbón y Austria Este. La Misa fue organizada por elementos de la antigua Comunión Tradicionalista y del Requeté.

A la misma asistieron numeroso público y buen número de Requetés de los Tercios andaluces y sevillanos.

Después de la Misa tuvo lugar el acto de entregar un rollo de oro con las señales cifradas para ciegos al requeté caballero mutilado por la Patria y ciego Juan Priego Escribano, que tiene diez y siete años de edad y que resultó ciego en la célebre ocupación de Lopera por las fuerzas del Requeté que mandaba el teniente coronel Redondo. El acto ha resultado en verdad emocionante.—Logos

Sevilla.—El comandante de Marina almirante Basterreche ha dirigido a los flechas una circular en la que dice que todos aquellos flechas navales que hayan cumplido 17 años podrán aspirar a participar en el curso, especial pa

ra marinería y para poder entrar en la Escuela Naval.—Logos.

Madrid.—El ministro del Ejército ha firmado hoy una Orden sobre varios concursos, los cuales aparecerán en el Boletín Oficial del Estado de mañana, y que se refieren a la Jefatura de la Defensa Química, anunciándose la provisión de un coronel médico, un teniente coronel, cinco comandantes, seis capitanes, diez subalternos y un teniente de Intendencia.

Para Sección Geográfica y Catastral, siete tenientes coroneles, cinco comandantes y seis capitanes, todos ellos pertenecientes al Cuerpo del Estado Mayor.

Para la Inspección General de Medicina, un Inspector Médico de Primera Clase, dos Inspectores Habilitados y un teniente coronel médico.

A la Jefatura de Comisiones, un coronel o teniente coronel, dos comandantes, un capitán y un teniente.

Las solicitudes se admitirán en un plazo de diez días a partir de la publicación de la Orden en el Boletín Oficial del Estado.—(Logos)

Se cree perdido el buque británico de vanguardia «Newshaven»

Las amenazas de Inglaterra a Rumania se transforman en halagos

La prensa italiana y alemana comentan la situación entre ambas naciones

Berlín.—Ni que decir tiene que el desarrollo favorable de las relaciones económicas entre Alemania y Rumania ha producido en el lado inglés serias amenazas.

Sin embargo, Inglaterra ha variado el giro de éstas y ha pasado de las amenazas a los halagos manifestando la prensa británica al respecto que en caso de guerra la Gran Bretaña no modificará su política con Rumania y ésta se vería garantizada por Francia e Inglaterra, las cuales darían toda clase de facilidades a Rumania para la exportación de materias primas, tanto de las colonias como de la metrópoli.—(DNB)

Bruselas.—Continúa la «razia» y persecución contra los elementos sospechosos en Bélgica. Las detenciones y registros se practican no solo sobre las personas y domicilios de los elementos comunistas, sino también acerca de aquellas personas afectas al partido de León Degrelle.

En Charleroi se continúan las pesquisas de requisas de domicilios y cerca de veinte personas de filiación rexista han sido detenidas.—(DNB)

Amsterdam.—La Agencia Reuter comunica desde Londres la noticia de que se carece de informes sobre el buque de vanguardia británico «Newshaven», del

cual desde hace varias semanas no se tiene noticia alguna.

Se cree que éste ha chocado con una mina, hundándose.—(DNB)

Milán.—La prensa italiana sigue comentando las dificultades existentes entre la Gran Bretaña y los Estados neutrales. La prensa pone de relieve la inquietud y el nerviosismo que ha producido en los medios rumanos la noticia del control inglés en Bucarest sobre el petróleo. También se dice que a estas amenazas Rumania ha contestado con la serenidad de sus actos y que no ha variado en nada su norma de conducta y de acción.—(DNB)

Monseñor Tisso explica en un discurso la política interior y exterior eslovaca

Abarcará la cuestión judía y proseguirá su amistad con Alemania.—Noruega protesta en Londres contra la confiscación de su correspondencia

Oslo.—El Gobierno de Noruega ha protestado ante el Gobierno de la Gran Bretaña a causa de la confiscación de la correspondencia noruega. El director general de Comunicaciones de Oslo, señor Aall, ha hecho unas declaraciones a la prensa diciendo cómo el correo noruego se halla en la actualidad en manos de los ingleses y que el buque que, procedente de América traía la correspondencia a Noruega, llegó a puerto nacional con cinco días de retraso y con la cartería confiscada.—(DNB)

Eslovaco, monseñor Tisso ha pronunciado un discurso ante una reunión de uno de los partidos nacionales eslovacos. Monseñor Tisso habló de la política interior y exterior de Eslovaquia, y entre otras cosas dijo, refiriéndose a la primera, que era un deber y una urgente necesidad, el dar una solución lo más rápidamente posible, a la cuestión judía. Con respecto a la política exterior, monseñor Tisso dijo que Eslovaquia cumplirá con sus deberes, y que cada día son más estrechos y sinceros los lazos de amistad que unen al Estado Eslovaco con el Es-

tado y Gobierno del Reich y de la Gran Alemania.—(DNB)

J. Ignacio Jiménez Habilitado de Clases Pasivas Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad. San Antonio, 39, 2.ª planta. Teléfono 1264.—VITORIA

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

Editoriales

El frío

Las notas meteorológicas ocupan hoy lugar preferente en los periódicos. Ya nos miramos casi con asombro al sentirnos bloqueados por el frío. La gente acude a leer los avances del enemigo en esos aparatos olvidados que cuelgan de las paredes señalando la temperatura. Pero esos aparatos no nos señalan las víctimas del frío: los obreros inactivos por el temporal, los hogares faltos de lumbre y de ropa, los niños sin alimento caliente en estos días horribles. En algunas capitales se han tomado ya medidas extraordinarias para hacer frente a estas terribles acometidas del frío en los hogares humildes. Nosotros debemos tomarlas también. Por caridad. Por justicia social hemos hecho mucho. Es cierto. Pero la caridad va más lejos. La caridad, cuando existe, nos invita a librarnos nosotros del frío, compartiendo nuestros medios con los demás. Esa fué la caridad y la unión fecunda que en circunstancias análogas tuvimos nuestros soldados en los frentes, cuando la nieve era su peor aliado en la Cruzada. Vamos a contar las temperaturas máxima y mínima y compararlas con las demás de España. Pero junto a ellas pongamos, por caridad, otras cifras de apoyo al desventurado, abatido por el frío. ¿Cómo? Los señores párrocos de la ciudad saben de muchos hogares necesitados estos días como nunca, ateridos de frío.

La Universidad de Deusto

La prensa bilbaína comenta hoy alborozada la vuelta de la Universidad de Deusto a sus legítimos mentores los Padres de la Compañía de Jesús.

Nos unimos a su regocijo. Por la Compañía de Jesús. Por nuestra tierra vascongada. Y por España.

La explicación es sencilla. En el reconocimiento práctico de los derechos de la Compañía la revolución efectiva de la Universidad de Deusto es un nuevo tributo a la justicia y también un homenaje a la labor de los jesuitas. Además, la tierra vascongada muestra en la Universidad de Deusto un jalón de su hispanidad. Más de trescientos de sus alumnos participaron voluntarios en la Cruzada Nacional, franqueando valientemente las avanzadillas rojas. La gloria cultural y el patriotismo probado de la Universidad de Deusto son un índice más de lo que sería una Universidad oficial en la región vasconavarra, que es la única, entre las españolas, que carece de ellas, yendo hoy nuestros jóvenes estudiantes, ellas y ellos a formar la matrícula de todas las Universidades. La vuelta de la Universidad es, además, un motivo de satisfacción para España. Ello,

por los motivos anteriores, y porque en nuestra tierra no se llegó a la barbarie cultural que en otras provincias de España. Y así puede volver al trabajo, intactamente el edificio magnífico de la Universidad de Deusto.

Subrayamos, pues, con alborozo, el acontecimiento que hoy pondera la prensa de la provincia hermana.

Nos parece bien

Varios escritores nacionales insisten, estos días, en la urgencia patriótica de desterrar del léxico hispano, no sólo las voces extranjeras, sino también la pronunciación propia de las mitmas, solicitando que se dé a las palabras exóticas el sonido que marca el silabario español.

Nos parece bien. Pero queremos extender más ese afán de limpieza de nuestro idioma. Existen una porción de voces de sabor pagano que han suplantado hoy el sano lenguaje católico de nuestros padres. El castellano no necesita de subterfugios para expresar sus sentimientos. En España siempre se ha llamado al pan, pan; y al vino, vino. Y no hay razón ahora para tergiversar el idioma. La abolición de esos vocablos paganzantes la estimamos de urgencia católica, y de tal lo ha computado la Jerarquía Eclesiástica, que siempre condenó el uso no sólo de las voces laicas, sino aun de aquellos términos revolucionarios que, por ser los de nuestros enemigos, inducen fácilmente a error.

La reforma agraria

De trascendental para la economía patria puede calificarse la ley, que insertamos, para la colonización de grandes zonas del territorio nacional.

Era de una desigualdad repugnante, que mientras los labriegos vascos cavan franjas de decenas de centímetros en lo alto de sus montañas con una escasez casi irrisoria, como es de admirable su laboriosidad y aprovechamiento del terreno, entretanto la economía liberal tuviera para desfogarse de los toros, extensiones llanas inmensas, y que inmensos terrenos de marismas permaneciesen inactivos.

Esta ley de colonización se propone acabar con esa situación estéril, llevando, a pesar de todo, el riego a terrenos ingentes, aumentando la productividad del suelo español; y creando miles de lotes familiares.

Constituyera una inmensa injusticia nacional que quedara inculca la mitad del territorio patrio.

Esta ley va a acometer los obstáculos que consentían tamaña pérdida para la economía española.

Nos alegramos que se traduzcan así en hechos los propósitos del nuevo Estado en pro de la Agricultura.

VITORIA ALAVES

NOTAS LOCALES

En el monte de Gorbea

No nos referimos a la bonita que así comienza.

Aludimos a esos patinadores pseudo-finlandeses que quieren convertir algunas calles de nuestra ciudad en patín permanente y en espectáculo gratuito.

Que estaría muy bonito si no trajese otras consecuencias fatales. Esos patines han zarandeado estos días por la mañana a honrrables convecinos que se dirigen con los 16 bajo cero, a sus tareas profesionales, reteniéndoles, contra su voluntad, en el fatídico suelo, los minutos que necesitan para llegar al toque de la sirena

o de la campana, mientras los patinadores profesionales "pseudo-finlandeses" de nuestra ciudad duermen al abrigo de la intemperie.

Y a esto viene nuestro título: ¿por qué no se establecen esos patines en el Polvorín o en La Cua, o mejor en el monte de Gorbea? Es posible que esos amenos patinadores no hayan "caído" en la cuenta de esta idea que les brindamos. El campo de La Cua bien iluminado y con tan excelentes patinadores sería un buen número turístico. Pero ahí, en esas calles, es un poco trágico el caprichito ese.

GACETILLAS

OBSERVATORIO DEL INSTITUTO

Ocho de la mañana: Presión atmosférica, 718,4. Termómetro seco del psicómetro, 15,2.

Termómetro húmedo, 15,2. Humedad, 100.

Temperatura máxima, 0,8. Temperatura mínima, 16,5.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.

Estado del cielo, nuboso y nebuloso.

Viento, NE calma.

MATADERO MUNICIPAL

Reses sacrificadas:

22 bueyes, 6.175 kilos.

2 terneras, 93 kilos.

1 cerdo, 87 kilos.

Derechos: pesetas 1.649,40.

PRISION PROVINCIAL

1.395 hombres.

15 mujeres.

HOSPITAL CIVIL

En el día de hoy había en este establecimiento, 123 hombres y 107 mujeres.

FARMACIAS DE SERVICIO

Esta noche, señor Rovira, Plaza de España, 4.

La Diputación Foral

Esta mañana ha celebrado sesión la Comisión Provincial

Numerosos expedientes resueltos de la provincia

Esta mañana se reunió en sesión la Comisión Provincial de la Diputación, despachando, entre otros, los asuntos siguientes:

Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, en el recurso interpuesto por el practicante de la Beneficencia provincial, don Tomás Osés Díez, sobre revisión del expediente que le destituyó de su cargo por sus ideas políticas.—Reponerle en su puesto de acuerdo con el orden ministerial y que se dé traslado de la misma al interesado y Junta de Beneficencia provincial.

Don Andrés Urrechú, vecino de Salillas y Veterano Carlista, solicita se le conceda una pensión.—Concederle la pensión diaria de 2'50 pesetas.

Don Juan Alonso, de Vitoria, ruega se le prorogue por un mes el plazo reglamentario para la presentación del balance del ejercicio 1939.—Acceder a lo solicitado.

Don Santiago Echevarría, de Vitoria, solicita autorización para cesar, anualmente, su contabilidad en el 31 de marzo.—Queda sobre la mesa.

Doña Dolores Aguirregaviria, del comercio de esta plaza, solicita autorización para verificar el cierre de libros, anualmente, en 30 de junio.—Como el anterior.

Don Miguel Ochoa de Echagüen, Procurador, presenta minuta de honorarios y suplicas correspondientes.

Expediente promovido por el pueblo de Escanzana en solicitud de permunitales en los que alega derecho para roturar unos terrenos colchales a pastos el Concejo de Lacerrilla.—Autorizar a Escanzana para el cultivo de los terrenos abonando a Lacerrilla parte de las rentas que recaude.

Diligencias de marcación de un lote de abeido del monte común de Contrasta y anuncio y pliego de condiciones para su venta que remite la Alcaldía.—Aprobar la diligencia y señalar para el remate el día 15 de febrero, a las once horas.

Se aprueban los expedientes de aprovechamientos forestales correspondientes al año actual y Ayuntamientos de San Millán, Foronda y Lezama.

Expediente promovido por don Joaquín Iglesias, solicitando la cesión de un camino que está construyéndose para la explotación de una mina en Peñacerrada.—Acceder con condiciones.

El pueblo de Echavarrí Urtupía solicita permiso para emplear una apisonadora provincial en el afirmado de un camino vecinal que está construyéndose.—Como el anterior.

La Dirección de Carreteras da cuenta de haber terminado el arreglo del camino que va del puente de Mamario al pueblo de Trespuentes.—Enterada y que se archive el expediente.

Informe del señor Arquitecto de Provincia en el expediente formulado por el pueblo de Pobes solicitando autorización para roturar unos terrenos comunales con destino los productos a la construcción de un lavadero y albergue públicos.—A la Dirección de Montes para informe.

Informe del señor Arquitecto de Provincia en el expediente promovido por el pueblo de Corro, solicitando recursos forestales de su monte común para arreglo de la torre y nave de la Iglesia de dicho pueblo.—A reconocimiento e informe o marcación por la Dirección de Montes.

Escrito de la Junta Administrativa de Subijana Morillas pidiendo autorización para invertir 375 pesetas de un sobrante de recursos forestales en el arreglo del pararrayos.—Acceder a lo solicitado.

El Concejo de Belunza remite acta de remate de leñas desgajadas por los temporales.—Aprobar el acta y llamar la atención al Concejo.

Expediente formulado por el pueblo de Hijona, en solicitud de permunitales para seguir roturando unos terrenos comunales.—Que remitan cuenta justificada de las rentas.

dirigida por un Padre de la Compañía de Jesús.

Las personas que deseen enviar alguna ejercitación, súplicas o avisos con anticipación.

Se recibirán avisos para reservar habitaciones hasta el día 28.

—
Durante el próximo mes de febrero, y en la Casa de Ejercicios de Cristo Rey, de Burlada, se tendrán las siguientes tandas de Ejercicios Espirituales:

Días 18 al 24, para Señoritas.

Días 3 al 9, para Caballeros.

Días 11 al 17, para ex Combatientes.

—
En la Casa de Cristo Rey

—Tudela (Navarra)—habrá una tanda de Ejercicios, en esta forma:

Del 3 al 7 de febrero, para Padres de Familia.

Director: R. P. Azpiroz, de la Compañía de Jesús.

Advertencias.—Las tandas empiezan a las siete de la tarde.

Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido.

La casa está provista de calefacción.

La correspondencia a la Superioría de la Casa de Santos Ejercicios, Tudela, Teléfono 132, tumbre.

ACADEMIA PITILLAS
SAN PRUDENCIO, 26-3.
DELINANTES-TECNICOS
Preparación de dibujo para las Escuelas de Ingenieros y Peritos

Por el temporal

El mercado de hoy muy desanimado en la Plaza de Abastos

Y nulo en los de la Plaza de España y en el mercado de ganado

Por causa del temporal los mercados de estos jueves han sido muy desanimados, y nulos en los de la Plaza de España y en la Plaza del Ganado.

Esto ha sido la nota destacada del mercado vitoriano, apuntando algunos precios, no distintos del jueves pasado:

Gallinas, de 14 a 20 pesetas.

Pollos, de 8 a 16.

Pichones, de 3,50 a 4.

Huevos, a 4,90.

Almejas, a 4,50 kilo.

Anchoas, a 2,60.

Besugo, a 4,50.

Dorada, a 4 y 5.
Lenguados, a 12.
Merluza, a 8.
Pescadilla, de 4,50 a 6.
Gallos, de 6 a 8.
Rape, a 5.
Manzanas, de 1,50 a 2.
Mandarinas, de 0,80 a 1,20.
Naranjas, de 0,80 a 1,50.
Peras, a 2.
Plátanos, a 2,70.
Berzas, de 0,40 a 1,50.
Cebollas, a 1.
Coliflor, de 1,50 a 2,50.
Patatas, a 0,55.

Escuadrilla

VIAJES

A Madrid, el secretario de la Beneficencia Provincial, don Ignacio Jiménez.

—A Valladolid, el inspector de Correos, señor Garrido.

—A Madrid, la bella señorita María Rosa Saracho, acompañada de su tía Mercedes.

—A Madrid D. Francisco Ba-

ENFERMOS

Se encuentra gravemente enferma la respetable señora doña Nieves Eguino, madre de nuestro querido amigo y distinguido colaborador don Guillermo Montoya.

Hacemos fervorosos votos por el alivio de la paciente.

—Sigue mejorando de la operación quirúrgica que le fué practicada, el joven vitoriano Julio Jiménez.

BODA

En el pueblo de Ezquerecocha (Alava) contrajeron enlace matrimonial el pasado día 19 la señorita Isidora Arrúe y Arrúe y el joven y culto empleado de la fábrica de Ajuria en Araya don

Jesús Martínez de Ilarduya, natural del pueblo de Eguilaz.

Bendijo la unión nupcial el reverendo Padre Franciscano don José Ladrón de Guevara, primo de los contrayentes, y actuaron de padrinos la hermana de la novia Srta. Felisa Arrúe y Arrúe y el primo del contrayente don Vicente Ladrón de Guevara; firmando el acta matrimonial en calidad de testigos los señores don Santos López de Vieuña y don Daniel Campomar Vadillo, secretarios de los Ayuntamientos de Irurraz y Labastida respectivamente.

Después de la ceremonia religiosa, novios e invitados fueron trasladados a la villa de Salvatierra, donde se les sirvió un almuerzo compuesto de exquisitos manjares en la acreditada fondación del señor Ugarte.

Entre los invitados, y después de los señores ya citados, se hallaban presentes don Angel Ruiz de Loizaga, cura ecónomo de Ezquerecocha; don Román Fernández Monge, juez municipal de Irurraz; D. Francisco Arrúe, secretario del Ayuntamiento de Villarreal; los padres de los novios don Juan Martínez de Ilarduya y doña Cruz Vélez de Mendizábal y la viuda de don Pelayo Arrúe, doña Juana Arrúe y Argote; hermanos de los contrayentes señoritas Nicéasa, María y Margarita Martínez de Ilarduya, y Sres. Secundino, Jerónima y Jesusa Arrúe; don Joaquín López, don Crispín Sáez de Cámara, celoso y culto maestro de Eguilaz, y otros varios que lamentamos no recordar a sus nombres.

Los nuevos desposados salieron en luna de miel para Zaragoza y otras capitales de España; deseándoles a los mismos un feliz matrimonio.

ANIVERSARIO

Hoy se cumple el XXXVI aniversario del fallecimiento del excelentísimo señor don Sebastián Fernández de Piñola, Obispo de Vitoria, por cuyo eterno descanso se ha celebrado en la Catedral solemnes honras fúnebres.

A sus familiares, particularmente a su sobrino don Domingo, buen amigo nuestro, reiteramos nuestro pésame.

NOTAS TRISTES

A mediodía de ayer, falleció en nuestra ciudad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y demás Auxilios espirituales de nuestra Religión, la señora doña Mercedes Arceana y Rivera, esposa de nuestro estimado convecino don Blas Cobreros y Guerra, capitán habitado del Centro de Movilización de la Plaza.

Esta tarde se ha celebrado la conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Isabel, cuyo acto se ha visto muy concurrido de familiares y amistades, que de esta manera rindieron este último tributo de caridad a la difunta.

Los funerales por su eterno descanso se verificarán mañana viernes, a las once, en la Parroquia de San Vicente Mártir.

Acompañamos en el dolor a don Blas Cobreros, y a sus hijos don Jesús María, José Luis, María Teresa, María de las Mercedes y don José Antonio; así como a los hermanos de la finada don Rafael y doña Irene, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares.

CENTROS OFICIALES

Gobierno Civil

Las cantidades recaudadas durante el pasado mes de diciembre por los diferentes conceptos del Subsidio al ex Combatiente, dan una cifra total de pesetas 206.791,09, de las cuales corresponden a la capital, Vitoria, 197.448,14.

Gobierno Militar

Se ruega a los jefes del Ejército del Aire pertenecientes a la promoción de Infantería 1904-1907, "promoción Mola", residentes en Madrid y provincias, participen a la mayor brevedad su situación, destino y residencia actual al coronel D. Antonio Uguet Torres, jefe de E. M. de la Capitanía General de la Primera Región, a los fines que oportunamente han de comunicarseles.

Vitoria, 25 de enero de 1940.—De orden de S. S., el Comandante Secretario.

Recibió en su despacho a los periodistas el Gobernador Militar de la Plaza, coronel Hernández Francés, quien les

manifestó que había regresado de Madrid donde había sido recibido en audiencia militar por S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo Franco.

Por lo demás, en este centro se carece de noticias para la prensa.

Jefatura del Movimiento

De Madrid, donde ha estado asistiendo a las sesiones del IV Congreso de las Secciones Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha regresado la comisión que representó a Alava en dicho Congreso.

La señora Manso de Zúñiga, secretaria de la Organización en nuestra provincia, nos ha hecho público su agradecimiento por las atenciones de que fué objeto la delegación alavesa en Madrid.

Diputación Foral

Entre las visitas que esta

mañana recibió el Presidente de la Diputación, señor Díaz de Mendivil, figuraba la de una comisión del pueblo de Rótegui.

No hubo más noticias en este centro, si no era la de que se había reunido la Comisión Provincial.

Ayuntamiento

El Alcalde, señor Santalucía, dijo a los periodistas al recibirlos en su despacho, que se hallaba reunida la Junta de Clasificación, y que el próximo domingo se efectuará la clasificación, talla y reconocimiento de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1937. El acto se tendrá en los locales de la Guardia Municipal, y comenzará, en vez de a las nueve de la mañana, como el domingo pasado, a las diez.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO
Su metálico, sellos de Correos o giro postal.

CASA labranza, nueva, grandes cuadras, 60 fanegas, kilómetro. Vitoria, alquiler o venta. Grandes facilidades. Informes: Dato, 7, segundo.

PELUQUERA se ofrece a domicilio. Razón, San Francisco, 24, tercero.

VENDO en muy buen uso ropas de vestir caballero y varias cosas. Informará esta Admón.

MONEDERO se ha extraviado, con llavín, dos llaves y dinero.—Entregad en Olaguibel, 12, primer izquiera.

LACALLE H. NOS
Auto - Recambios
Taller mecánico de construcción de piezas de recambio de acero moldeado, hierro maleable, colado, etc.
Reparación de automóviles
Retificados aceites, grasas, repuestos
Construcción de modelos para fundición
ABREVADERO, 6

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant - VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

MALTE FAISAN
EL MEJOR SUSTITUTIVO DEL CAFÉ



PAGO AL CONTADO
Su metálico, sellos de Correos o giro postal.

CASA labranza, nueva, grandes cuadras, 60 fanegas, kilómetro. Vitoria, alquiler o venta. Grandes facilidades. Informes: Dato, 7, segundo.

PELUQUERA se ofrece a domicilio. Razón, San Francisco, 24, tercero.

VENDO en muy buen uso ropas de vestir caballero y varias cosas. Informará esta Admón.

MONEDERO se ha extraviado, con llavín, dos llaves y dinero.—Entregad en Olaguibel, 12, primer izquierda.

Cincuenta mil polluelos para la repoblación avícola de Asturias

Cuatro millones y medio de nuevos árboles, para ir hacia la autarquía

Oviedo.—Dos noticias demasiado importantes para que pasen sin un comentario halagador, porque Asturias está de enhorabuena y nosotros no regateamos ni tiempo ni espacio cuando se trata de intereses acentuados para la economía regional.

El pasado año, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, abrigó el proyecto de ir, rápidamente, a la repoblación avícola de la provincia y estudiaba los procedimientos mejores para ello. La Excelentísima Diputación provincial, regida por camaradas de la Falange, allanó el camino, en seguida, con un acuerdo magnífico, que fué el de facilitar a la Falange doce mil polluelos para que llevase a cabo la patriótica idea de aumentar la población avícola de Asturias.

Aquellos doce mil polluelos, traídos desde las granjas de la Ventosa por cuenta de la Excelentísima Diputación, fueron entregados a campesinos y personas aficionadas a la avicultura. Muchos de los polluelos se han logrado y no es difícil ver por nuestras aldeas lotes preciosos de gallinas "Leghorn", de buenas puestas. Por tratarse de una raza de excelente calidad y de cualidades inmejorables para el mercado de huevos, el peligro apuntado, en principio, de si iban a ser vendidas para carne, se alejó por completo y ello se acusa perfectamente.

Claro que hubo bajas: ya lo sabía Falange y la Diputación provincial que tenía que haber un tanto por ciento de mortandad y otro tanto por ciento de machos que no era preciso conservar en su totalidad. Pero poco a poco se va adelantando, virtualmente, no sólo en la repoblación avícola de Asturias, sino en la formación de una raza prácticamente económica, cual es la "Leghorn".

Así lo entiende la Excelentísima Diputación, examinados los pros y contras de traer polluelos y así lo aconseja cuantos estudios y experiencias se han hecho en este sentido en otras partes del mundo. Por ello, la Diputación provincial va a proceder este año a un reparto intensivo de polluelos de la raza mencionada, que darán un porcentaje de nuevas gallinas en unos cuantos meses, y para que el producto del esfuerzo se vea, acordó traer de la Ventosa nada menos que cincuenta mil polluelos, en los que ha de invertir cerca de cien mil pesetas.

El procedimiento del reparto lo dirá, oportunamente, la Excelentísima Diputación y ha de hacerse en el tiempo más propicio, para lo que se tendrá en cuenta, principalmente, la época más aconsejable para la adquisición de polladas.

Laguardía (Rioja Alavesa)

Ante la Excm. Comisión Provincial y en este Ayuntamiento simultáneamente, el día 12 de Febrero próximo, a las 11 de la mañana, en Subasta pública a pliego cerrado se venderán con arreglo al pliego de condiciones señalado en las Ordenanzas de Montes de esta Provincia, que se le entregará a quien lo solicite, 11.788 pies de árboles de chopo equivalentes a 2.097 metros cúbicos bajo el tipo de 126,721 pesetas en lugar a menos de un kilómetro de la Carretera de Vitoria a Logroño y a diez de la Estación de Cenicero.

Laguardía, 17 de Enero de 1940. —El Alcalde, JAIME BEISTEGUI.

L. IZAGA
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso.
Consulta: San Antonio, 28, 2º

Academia Vadillo
Fundada en 1918.—Olagnibel, 2.—Teléfono, 2158.
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.
CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS CULTURA GENERAL

mer organismo de la Administración provincial, es el de ir a la plantación de cuatro millones y medio de nuevos pinos y otros árboles maderables. Cuando se celebró la Exposición ganadera y agrícola de Avilés, en el departamento instalado por Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se hizo una campaña intensa de lo que representaba la repoblación forestal: se dieron cifras de lo que se consumía, de la madera que producía nuestra provincia, de lo que había que importar y de lo que era preciso plantar para llegar a la liberación total y dejar de ser feudatarios de otros países. La cifra acusada para que Asturias lograra cubrir todas sus necesidades madereras, era la de cuatro millones y medio de nuevos árboles todos los años, y esto sólo se conseguiría con el auxilio de los particulares que tuviesen montes propios y quisieran realizar, para su conveniencia o la de sus hijos, esta labor patriótica.

La Diputación provincial sabía, también, todas estas cosas y había preparado sus viveros el pasado año para la campaña de éste en que, con

Una orden Sobre la devolución de objetos artísticos

Los de propiedad desconocida deberán ser expuestos durante un mes al público

Madrid.—Hace tres días ha sido dictada una orden sobre devolución de objetos artísticos, en poder del Servicio de Recuperación ya que, organizado dicho Servicio en momentos en que era precisa la existencia de algún organismo que se hiciera cargo de los mismos y pasados más de nueve meses para atender a las reclamaciones de los que se vieron desposeídos de sus bienes y no habiendo acudido éstos con la debida presteza o no haber ejercido cumplidamente sus derechos los que lo hicieron, no puede cargar el Estado por más tiempo con los amaños de tales objetos, por todo lo cual se dispone en la citada orden que por las Comisarias de Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional se notificará a los propietarios que tienen los oportunos expedientes de propiedad terminados que podrán hacerse cargo de los objetos de su pertenencia en el plazo improrrogable de ocho días hábiles a contar de la publicación de la presente orden.

Transcurrido cuyo plazo se devengará una peseta por día y objeto en concepto de almacenaje y pasados tres meses se entenderá que los propietarios renuncian a sus derechos sobre tales objetos en favor del Estado. Igual norma se seguirá respecto a los propietarios que tienen en posesión sus respectivos expedientes a la terminación de los mismos.

Los objetos cuya propiedad sea desconocida deberán ser expuestos al público durante plazos no menores de un mes, durante el cual podrán ejercitarse los derechos de incoación del oportuno expediente de propiedad.

Los objetos que no hayan sido inventariados con sujeción a una clasificación que distinga los de oro y plata y otros metales preciosos, los de arte y carácter religioso, pinturas, grabados, esculpturas, tapices, porcelanas, cerámica y marfil, mobiliario y cuantos no estuvieren comprendidos en los apartados citados, de los cuales parte pasarán a disposición del Ministerio de Hacienda. —Letra. —Leed y propagad. PENSAMIENTO ALAVES

Academia Vadillo
Fundada en 1918.—Olagnibel, 2.—Teléfono, 2158.
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.
CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS CULTURA GENERAL

tando con la colaboración de los particulares, tiene el decidido propósito de ir a la repoblación forestal con cuatro millones y medio de nuevos árboles que ha de continuar todos los años, hasta que en un tiempo no muy lejano, ofrezcan nuestros montes y rasas el aspecto exuberante de una repoblación completa y tenga nuestro paisaje esa nota magnífica de los grandes bosques y la economía regional un nuevo veneno de riqueza.

La Falange continúa en su tesoro labor repobladora, y con la Diputación provincial, hará el milagro de que se haga en un año lo que en docenas y acaso centenares de años no se había hecho. Esto es andar de prisa y bien; esto es cumplir los mandatos del Caudillo y seguir los senderos de la nueva España abiertos a fuerza de sangre cedida alegremente para fertilizar el suelo patrio.

Asturias se esfuerza y logra conquistar un puesto envidiable entre todas las provincias españolas, que han puesto sus afares en la reconstrucción total y en la independencia económica de España.

La Colonización

Se definen como colonizaciones de alto interés nacional las que, transfiriendo profundamente las condiciones económicas y sociales de grandes extensiones de terreno, exigen para su ejecución obras o trabajos complejos que, superando la capacidad privada, hacen necesario el apoyo técnico, financiero y jurídico del Estado. En este tipo de colonización se incluyen: A) Las que se realicen en grandes zonas de secano transformando

Coñacs CABALLERO
DECANO. MILLENARIO

Problema núm. 19

Por Fede

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

- HORIZONTALES**
- Instrumento, a veces de guerra y a veces no.
 - Carri.—Estupefaciente.
 - Escapar.—Pueb. de Vizcaya.—Letras de horizonte.
 - Verbo que expresa aumento.
 - Negación.
 - Persona codiciosa que con arte y maña saca cuanto puede.
 - Del verbo rasgar.—Terminación de infructivo.
 - Nota.—Operación agrícola.—Letra.
 - En Valladolid.
 - Pronombre.—Repasé una lección.
- VERTICALES**
- Magistrado y político español nacido en Fonç (Huesca).—Personaje bíblico.
 - Me acordaré.—Lío.
 - Letra.—Una copa.—Letras de Rivas.
 - Dormido.
 - Medio ruso.— Dos veces cuatro.
 - Tonterías.
 - Al revés, nombre antiguo del laúd.—Para un misal.
 - Matador de toros. Pronombre.
 - Letras de canapé.—Hortaliza.—Nombre de los libros que contienen la doctrina del confucianismo.
 - Pastón.—Adverbio de lugar.
 - Perechir.—Buey.

MADERAS
VITORIA
Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

Va a emprenderse la colonización de grandes zonas del territorio nacional

Estará dirigida por el Instituto Nacional de Colonización y Asociaciones subalternas

La expropiación de las zonas de interés nacional alcanzará también a las edificaciones

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica una ley de lo Jefatura del Estado para la colonización de grandes zonas, cuyo preámbulo, dice así:

"La doctrina política del nuevo Estado señala con jaldones precisos la dirección que orienta su reforma agraria.

Ha de ser el primer paso — así lo señalan repetidos textos de José Antonio — la colonización de grandes zonas del territorio nacional, especialmente de las que, ya dominadas por el agua hace años, poseen el riego que ha de fecundar sus tierras. No sólo intereses a veces legítimos y respetables del capitalismo rural, sino otros bastardos, han dado lugar en los tiempos pasados, amparándose en el Estado liberal y parlamentario, a que la transformación más revolucionaria que puede hacerse en el suelo, el riego, se dilate por decenios enteros, impidiendo la obtención de inmensos beneficios económicos y sociales para la nación entera.

El clamor de los combatientes y del pueblo y la sangre derramada por los ideales de la nueva Revolución exigen no sólo la separación de los obstáculos que a ello se opongan, sino la colaboración de los diferentes intereses para llevar a cabo con ritmo acelerado la colonización de grandes zonas regables, de inmensas extensiones de marismas y la realización de otros trabajos de alto interés nacional en el secano, que han de tener por consecuencia un ingente aumento de productividad del suelo español y la creación de miles de lotes familiares, de modo que el campesino libre, emplee esta libertad en sostener y defender, si es preciso, la de la Patria, colaborando, a la vez, con el trabajo a su engrandecimiento".

La colonización de grandes zonas se efectuará con arreglo a lo que se dispone en las 35 bases que se insertan.

La Colonización

Se definen como colonizaciones de alto interés nacional las que, transfiriendo profundamente las condiciones económicas y sociales de grandes extensiones de terreno, exigen para su ejecución obras o trabajos complejos que, superando la capacidad privada, hacen necesario el apoyo técnico, financiero y jurídico del Estado. En este tipo de colonización se incluyen: A) Las que se realicen en grandes zonas de secano transformando

el sistema productivo por la ejecución, en su caso, de mejoras territoriales de importancia.

B) Las que se llevan a cabo en las grandes zonas regables.

C) Las de las marismas o terrenos detenidos o saneados, cuando abarquen gran superficie.

La declaración de alto interés nacional se aprobará en Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura. La ordenación, dirección y ejecución de las obras a realizar en las zonas de alto interés nacional compete al Instituto de Colonización y, en cada caso, a las Sociedades de Colonización y Asociaciones de Sustitución.

Los propietarios de terrenos y los interesados en la colonización podrán constituir una Sociedad de Colonización que estará regida por un Consejo de Administración, en el cual tendrán representación armónica todos los interesados. Los Consejos de Administración de las Sociedades de Colonización y de los Consorcios prestarán al Instituto temas de personas, entre las que se designará el gerente por el Ministerio de Agricultura, después de dar vista al de Obras Públicas, Gobernación y Secretaría General del Movimiento.

Las expropiaciones

Se señalan los trámites a seguir para la expropiación. Se denominan Asociaciones de Sustitución, las que se constituyan con objeto de hacerse cargo de los derechos y obligaciones de una Sociedad de Colonización o de las propiedades o intereses correspondientes a las personas que, pudiendo formar parte de una de dichas Sociedades, no quieran, por cualquier circunstancia, ingresar en la misma. El Instituto Nacional de Colonización queda autorizado para realizar cuantos estudios e investigaciones considere precisos para el cumplimiento de sus fines en todo el territorio nacional, viniendo obligados los propietarios y entidades a facilitarles los trabajos. Una vez de acuerdo de interés nacional por el Consejo de ministros una zona y aprobado el proyecto general de colonización por el ministro de Agricultura, éste podrá acordar la expropiación de los terrenos y propiedades necesarias para su ejecución.

Cuando no se logre acuerdo con los interesados respecto al precio, la Sociedad concesionaria o el Instituto Nacional de Colonización procederán a la ocupación inmediata de las zonas necesarias para la construcción de las obras incluidas en el proyecto general, en tanto se tramitan los expedientes de expropiación.

Las edificaciones

En los de fincas rústicas, se incluirán las edificaciones. El ministro de Agricultura podrá decretar el arrendamiento forzoso al Instituto Nacional de Colonización, por un plazo mínimo de seis años, de las fincas que sean necesarias para la ejecución de los proyectos. El justiprecio de cada finca lo realizarán dos peritos, uno en representación del propietario y otro designado por el Instituto. Para la tasación habrá de tenerse en cuenta el valor con

que las fincas aparezcan catastradas, la renta que hayan producido en los últimos cinco años de explotación normal y el valor actual en venta de las fincas análogas por su clase y situación en el mismo término y comarca; pero no se estimarán las plusvalías que puedan producirse por el proyecto general de colonización o por otras obras efectuadas con el concurso económico del Estado ni las mejoras que los dueños hicieren en ellas después de declarada la zona de interés nacional.

Si no hubiere conformidad, el ministro, en resolución motivada, fijará el precio que haya de abonarse a cada uno de los propietarios expropiados. El pago del valor de las expropiaciones se efectuará al contado, en dinero en curso legal. Una vez que el Ministerio de Obras Públicas tenga resuelto el problema hidráulico de una zona regable, declarada de interés nacional, se entregarán dichas obras, conservando su inspección, al Instituto de Colonización, quien las administrará y conservará. Cuando una zona regable sea afectada por un problema general, la Sociedad de Colonización o Asociación de Sustitución asumirá los derechos y obligaciones que la legislación vigente otorga a las Comunidades de Regadío y Sindicatos de Riegos. Las obras que deban ejecutarse por sus fines públicos, como las de defensa antipalúdica, consolidación de terreno, grandes vías de comunicación y otras, serán realizadas por el Estado.

Las restantes obras de colonización serán subvencionadas por el Estado, de tal manera que la colonización completa de la tierra deje un beneficio a los interesados suficiente a remunerar los trabajos que realicen. Las subvenciones se regularán, entre los beneficios que produzcan al interés nacional y a los particulares, según los límites que se fijan. Una vez aprobados los proyectos, su ejecución se sacará a concurso entre las Sociedades de Colonización y Asociaciones de Sustitución, las cuales serán las que fijen la cuantía de la subvención que precisen. Las subvenciones del Estado serán entregadas después de terminada cada obra, y los miembros

SE ARRIENDA

Casa de labranza con 70 fanegas de tierra, sita en Miñano Mayor. — Informes: Basilio Salvidea, en el mismo.

LUIS PANGUA

Especialidad en todo clase de bocanillos
Florida, esquina Arca

JULIAN BAJO

JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
Dato. 8 VITORIA

Dr. Angel Mariscal

Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24, 2º Teléf. 1093
Excepto los viernes y sábados

Mañana nieva

o hiela y debe prepararse con botas y zapatillas que las tiene de todas clases a precios baratísimos solo
ANSELMO MORENO
Generalísimo Franco, 9 (Antes Constitución).

Si no recupera su coche antes de un plazo de 30 días

a contar de la publicación de las listas oficiales definitivas por la Dirección de Automovilismo perderá todo derecho a su reclamación definitiva y posterior.

A. G. E. M. Agencia Oficial Coegida, de Madrid, tiene en sus ficheros los datos de su coche si Vd. se los envía para constatarlos con los de las listas referidas.

¡DATOS OFICIALES DEFINITIVOS DE RECUPERACION!
Envíe los datos de su coche por medio de nuestra Delegación en Vitoria: Calle de Ortiz de Zárate, 2. D. Antonio Vasallo. Delegado exclusivo de A. G. E. M.

"Un nuevo producto farmacéutico nacional"

ACEMON

La solución definitiva contra toda clase de molestia o dolor.
Sobres de dos tabletas: Precio 0'70 ptas.
En venta en todas las Farmacias.

Representante para la provincia de Alava: Don Felipe García, Duquesa de la Victoria, 38, 1.º - LOGROÑO
"LABORATORIOS LUGARRE"

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA.
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

de las Sociedades de Colonización o Asociaciones de Sustitución harán las aportaciones que marque su reglamento. El ministro de Agricultura propondrá al Gobierno las medidas que estime necesarias para establecer o incrementar los cultivos de interés y procurará la movilización y consumo de las producciones de las zonas de colonización.

Lotes familiares

Las Asociaciones de Sustitución dedicarán los lotes de terrenos de que se haga cargo a la creación de explotaciones familiares, cuyas cabezas de familia han de ser precisamente los arrendatarios o colonos anteriores, agricultores y ex combatientes, viudas e hijos de ex combatientes, muertos por la Patria o de víctimas de la persecución roja, en tanto que existan solicitudes de personas que reúnan estas condiciones. Las restantes propiedades podrán o no parcelarse; pero, en todo caso, la intensidad de su cultivo después de la transformación no será inferior a la de las explotaciones familiares, colocadas, al menos, al mismo número de obreros fijos, arrendatarios o aparceros que en condiciones análogas instale aquella. Las entidades colonizadoras gozarán de reducciones en los impuestos del Timbre y Derechos Reales, así como en los aranceles notariales y registros de la propiedad. Podrán utilizar la vía ejecutiva de apremio administrativo para el cobro de las cuotas de sus asociados.

Zonas regables

Por la disposición transitoria, quedan sin efecto cuantas disposiciones legales se opongan a lo prescripto en esta ley.

Polcarpo Palacios

Ultramarinos por mayor y menor
Independencia, 34. Teléfono 1421

REPRESENTANTE

bien relacionado en el ramo metalúrgico se necesita para la venta en comisión de electrodos recubiertos, para soldadura eléctrica. Asunto de gran porvenir. Dirigirse con referencias a Fábrica "ALARCO", Calvo Sotelo, 32, Logroño.

Venta de casas en Madrid

400.000, 600.000, 700.000 pesetas y otras cantidades.
Germán Molinero, Gestor Administrativo oficial. Fueros, 17. Teléfono 1166.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

Si no recupera su coche antes de un plazo de 30 días

a contar de la publicación de las listas oficiales definitivas por la Dirección de Automovilismo perderá todo derecho a su reclamación definitiva y posterior.

A. G. E. M. Agencia Oficial Coegida, de Madrid, tiene en sus ficheros los datos de su coche si Vd. se los envía para constatarlos con los de las listas referidas.

¡DATOS OFICIALES DEFINITIVOS DE RECUPERACION!
Envíe los datos de su coche por medio de nuestra Delegación en Vitoria: Calle de Ortiz de Zárate, 2. D. Antonio Vasallo. Delegado exclusivo de A. G. E. M.

"Un nuevo producto farmacéutico nacional"

ACEMON

La solución definitiva contra toda clase de molestia o dolor.
Sobres de dos tabletas: Precio 0'70 ptas.
En venta en todas las Farmacias.

Representante para la provincia de Alava: Don Felipe García, Duquesa de la Victoria, 38, 1.º - LOGROÑO
"LABORATORIOS LUGARRE"

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA.
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

MADERAS
Rafael Retana
VITORIA
Teléfono 1934

Está establecido en el límite de la provincia alavesa

Numerosos pequeños misioneros de todas las provincias de España

Unas palabras elogiosas del ministro de Educación Nacional

En diciembre de 1937 pasó por el Perú, en gira de propaganda del Gobierno de Franco, el actual Ministro de Educación, señor Martín Ibáñez, en compañía del señor Valz Taberner, y tuvieron ocasión de visitar nuestra casa de misioneros de Lima.

Es preciso, nos dijo el señor Martín Ibáñez, que en España se conozca la labor que ustedes los misioneros franciscanos españoles hacen en el Perú; pues me he dado perfecta cuenta que si en el Perú se ama todavía a España es preferentemente por la labor que ustedes llevan hecha desde los primeros momentos de la conquista del Perú y que es tanto ardor la continúan hoy así entre los fieles como, y sobre todo, en la selva peruana.

No es mi intención, que además sería del todo imposible, ha-

cer una reseña, en un breve artículo periodístico, de la gloriosa falange de hombres de ciencia y santidad, de los cientos de mártires, de los audaces exploradores de la selva y del ingente y fructífero trabajo realizado en el espacio de cuatro siglos por los misioneros franciscanos españoles en el Perú; sino solamente dar a conocer a los lectores de PENSAMIENTO ALAVES que en España existe un Seminario donde se forman los que el día de mañana continuarán la gloriosa tradición de los misioneros franciscanos del Perú. Este Seminario o Casa de Postulado se halla en Anguciana (Logroño), a cuatro kilómetros de Haro, cerca del límite de la provincia alavesa.

En dicho Seminario, dotado de

hermosa y amplia huerta de árboles frutales y de un soberbio castillo medieval, se reñen los pequeños misioneros hasta el momento en que la Superioridad dispone que pasen al Perú a continuar la carrera eclesiástica.

En el Seminario de Anguciana, cuya fundación data de 1920, se han formado numerosos pequeños misioneros, pertenecientes a diversas provincias de España, que en la actualidad continúan en el Perú la gloriosa y cristiana tradición de los antiguos misioneros; y que siguen haciendo, en expresión del Ministro de Educación, señor Martín Ibáñez, "una labor callada, pero intensamente eficaz y altamente meritosa de la nacionalidad española."

FR. SALVADOR ALDAS

Han llegado a Coruña veintiseis naufragos del «Cabo San Antonio»

Salarios y donativos con motivo del temporal en Zaragoza

La Virgen Blanca será venerada en el pico más alto de Sierra Nevada

La Coruña.—A bordo del "Isla de Tenerife" han llegado veintiseis naufragos del "Cabo San Antonio", que fueron a Vigo, de donde son la mayor parte de ellos.

Zaragoza.—La "C. N. S." zaragozana, haciéndose cargo de las dificultades creadas a los obreros del ramo de la construcción por la crudeza de estos días invernales, que en ocasiones han

impedido trabajar en las obras, ha acordado que todos sus afiliados cabeza de familia, con hijos o sin ellos, perciban los salarios correspondientes a esos días, para lo cual habrán de presentar una certificación de sus empresarios en la que se determinen los días que hayan permanecido inactivos.

Para aliviar también la situación de las familias humildes, en estos días de invierno, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza ha acordado establecer el desempeño gratuito de ropas.

El embajador inglés en Tokio intenta disculpar la actitud de Inglaterra en el incidente del «Asama-Maru»

Sus manifestaciones han producido efectos contraproducentes en el Japón

Tokio.—Se comenta por la prensa el hecho de que dentro de breves días entrará en vigor la nueva disposición sobre los cuadernos de cartillas de consumición en el Japón. Parece ser que la disposición que regule esta determinación será objeto de discusión y de aprobación en la reunión que mañana viernes celebre el Gobierno japonés.

A este propósito dicen los periódicos que es prematuro hablar de los últimos resultados que esta medida obtenga en la marcha del país.—(DNB).

Bruselas.—En una fábrica de hermanamientos situada cerca de la localidad de Eupen se declaró un violento incendio que tropezó con grandes dificultades para su extinción, ya que los bomberos carecían de agua por encontrarse los ríos helados.

Las pérdidas ascienden a dos millones de francos.—(DNB).

Vigo.—Se hallan en estudio por la "American Export Air Lines" importantes líneas comerciales entre Nueva York y Europa. La citada Compañía proyecta un servicio para correo y carga, desde el primero de marzo próximo y que quedará definitivamente establecido a base de viajes bisemanales, en diciembre de 1940. En enero de 1941 la "American Export Air Lines" comenzará a admitir pasajeros, poniendo en servicio un hidroavión cuatrimotor "Sikorsky". En principio se dijo que este servicio intercontinental tendrá escalas en Lisboa, Barcelona y Roma. En la actualidad un agente de la "American Export Air Lines" estudia en España la elección del puerto terminal para el salto sobre el Atlántico. Cádiz y Vigo son los puntos en torno a los cuales giran los estudios y se examinan, principalmente, las condiciones climatológicas a fin de determinar en dónde existen mayores seguridades para aprovechar el mayor número posible de días al año para los vuelos. En este aspecto las circunstancias son plenamente favorables a Cádiz, y Vigo tiene en su favor su situación geográfica de privilegio, pues se halla en el mismo paralelo de Nueva York, de donde solamente le separan 2.910 millas.

VI Aniversario de DOÑA PRUDENCIA BILBAO LAERAZABAL Falleció el 26 enero 1934 E. P. D.

Las misas que se celebren mañana viernes, 26 de los corrientes, en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Su viudo don Antero Pedro González, sus hijos don José Luis, don Ignacio y don Fernando y demás familiares suplican una oración en su memoria, quedándose muy agradecidos. Vitoria 25 enero 1940.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES Es su mejor defensor

En diez años se reconstruirán los puertos españoles

Génova.—"Il Corriere Mercantile", reproduciendo un artículo de la revista "Syren and Shipping", escribe que el Gobierno español ha preparado los planos para la reconstrucción de los puertos destruidos o damnificados durante la guerra civil. Los trabajos más importantes serán efectuados en la provincia de Guipúzcoa. Los puertos de Fuenterrabía, San Sebastián, Deva, Orio y Motrico serán ampliados y mejorados (dragados en Guetaria y Motrico; nuevos muelles, y calados además de los dos puertos antedichos también en Zumaya y San Sebastián). Se procederá también a aumentar las instalaciones; mientras en Pasajes serán construidos edificios para aduanas, muelles y raíles ferroviarios. Prevé además volver a poner en condiciones los faros de Cabo Hijaer, Guetaria, Fuenterrabía y Pasajes; en el puerto de Sereno zuluza será instalado un radio-faro. Respecto a Valencia se halla en examen un proyecto preparado por la Junta de las Obras del Puerto que se propone la reconstrucción de las obras que han sufrido daños, trabajos de ampliación, recuperación de las naves hundidas por un importe de 150 millones de pesetas y con una duración de los trabajos prevista en diez años.—C. I. B.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Alava

Carne de cebón

Se pone en conocimiento del público que mañana viernes y pasado mañana sábado se procederá al suministro de carne a la población de Vitoria a razón de 150 gramos por persona, contra cupón núm. 56 de la cartilla de racionamiento en la forma que sigue:

Cartillas de los comercios de Carlos Alonso, W. Barandalla, Vda. de B. Erbina, Adela Vigalondo, Viñaspere y Laza; Carnicería del señor Isasmendi, Postas, 32.

Cartillas de los comercios de M. Alvarez de Arcaya, L. Arranz Vda. de Campos, M. Hernández, Fernández V. Segura; Carnicería de Lasagabaster, Portal del Rey, 24.

Cartillas de los comercios de Vda. de Medina, J. Pérez de San Román, B. Tellería, M. D. de Heredia, A. Ullivarri, J. Ramos; Carnicería de Sagarna, Mateo Moraza, 11.

Cartillas de los comercios de J. Castillo, M. Pz. de Arróyabe, B. Marquín, L. Unda; Carnicería del señor García, Cuchillera, 75.

Cartillas de los comercios de J. Liz, de Apellániz, Julián Zárate (San Antonio); Carnicería del señor Arámburu, Plaza de Abastos, 26.

Cartillas de los comercios de E. Coreuera, Sags. Apráiz, L. Nalda, Olariaga; Carnicería del señor Echevarría, Dato, 19.

Cartillas de los comercios de J. Alvarado, J. Fernández, M. Pérez; Carnicería del señor Alegre, Postas, 18.

Cartillas de los comercios de E. Barbado, F. Bardeci, P. Caballero, F. Herrero, G. Otaduy, B. Oz, Urbina, M. Ojeda; Carnicería del señor Martínez, Plaza de Abastos, 30.

Cartillas de los comercios de J. Araviotorre, A. Arranz (Correía, 99), B. Coreuera, Cristina Dz. de Zárate, J. Eguren; Carnicería del señor Cámara, Pintoría, 68.

Cartillas de los comercios de T. Arriau, C. Barbero, D. Cestafé, V. Guinea, Z. Guinea, Juan Gperra, A. Ortiz de Arriúto, E.

Colita crónica. - Hemorroides. - Varices. - Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares).

HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS

Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. - Electrotropia. - Fisioterapia. Rayos X.

ANGEL DE GARAYZABAL MEDICO

Florida, 17. Vitoria. - Teléfono, 1617.

PENSAMIENTO ALAVES

El incidente del «Asama Maru»

Unas duras manifestaciones del ministro Arita

El ministro de Comercio francés ha sostenido conversaciones oficiales con Inglaterra

Londres.—El ministro de Comercio francés ha permanecido diez días en la capital británica, sosteniendo durante los mismos diversas conversaciones oficiales. Se comenta en los centros competentes, que durante las conversaciones mantenidas por el ministro de Comercio francés con el Gobierno inglés se ha estudiado todo el campo de las relaciones comerciales; no solamente

entre Francia e Inglaterra, sino también de las que pudieran existir con cualquiera otra tercera potencia.—(DNB)

Londres.—A una pregunta hecha en la Cámara de los Comunes, pidiendo explicaciones del hecho de que la mayor parte de los barcos mercantes alemanes hundidos desaparecen a manos de sus propios marineros, antes que entregarse a las fuerzas navales británicas, el Primer Lord del Almirantazgo ha contestado diciendo, que se han dado las órdenes oportunas para que no escapen de nuevo a la acción de las Unidades Británicas los barcos mercantes alemanes puestos en trance de rendición o hundimiento.—(D. N. B.)

Tokio.—El ministro de Negocios Extranjeros señor Arita, ha hecho unas manifestaciones con respecto al incidente del «Asama-Maru». El señor Arita ha dicho que en ese barco japonés fueron detenidos unos súbditos de país beligerante por otros beligerantes, cuando aquellos navegaban sin armas. Añadió el señor Arita que el punto de vista del Gobierno japonés en este asunto se basan en unas antiguas declaraciones oficiales de Inglaterra, según las cuales, no podían ser detenidos por las fuerzas beligerantes más que los individuos actualmente beligerantes.

El Gobierno japonés ha tomado ya sus medidas con respecto a la independencia de la navegación nipona, con todos los derechos que le concede la neutralidad.—(DNB)

Ullivarri: Carnicería del Sr. Valle, Correía, 1.

Cartillas de los comercios de J. Padilla, F. Rodríguez (Uralmendi), F. Sarabia; Carnicería del señor Estívariz, Castilla, 7.

Cartillas de Cooperativa La Esperanza, carnicería del señor Acebo, Correía, 3.

Cartillas de C. Mz. Harduya y P. Palacios, carnicería de Alejandro, Plaza de Abastos, número 12.

Cartillas de T. Lz. Alonso, C. Marquín, B. Molinero, P. Ruiz Azúa, carnicería del señor Landaluze, San Prudencio, 32.

Cartillas de T. Gordejuela, e Hijos de M. Hernández, carnicería del señor Trincado, Plaza de Abastos, 10.

Cartillas de C. Campo, F. Mateo Anguiano, carnicería Hernández, Plaza de Abastos, 32.

Cartillas de S. Mz. Aguilera, G. Martínez, M. Mz. Lizarduy, T. Moraza, carnicería del señor Domaica, Correía, 26.

Cartillas de B. Matauco, P. Ibargoitia, F. Polidura, F. Rodríguez (Correía), R. Ugarte, carnicería señor Ibarra, Siervas de Jesús.

Cartillas de Cooperativa Cívico Militar y C. Pérez, carnicería del señor Basterra, Generalísimo Franco.

Cartillas de J. Oz, Latierro, A. Nájera, Juana Orbe, carnicería del señor Ibarzábal, San Francisco, 22.

Cartillas de M. Arzamendi, O. Campo, Ochoa Olano, carnicería del señor Aguirre, Correía, 8.

Cartillas de A. Gómez de Segura, M. Sáenz de Viteri, J. Zárate (Portal del Rey), carnicería del señor Martínez de S. Vicente, General Loma, 5.

Londres.—El Ministerio de la Guerra económica ha publicado su resumen semanal de guerra en el que dice que durante la semana pasada, han sido registrados en puerto inglés hasta ochenta bar-

cos detenidos por la Marina británica, más treinta y tres barcos que quedaban de la semana anterior.—(DNB)

Una gran figura en la política mundial ha desaparecido estos días del plano de la vida. Giuseppe Motta, el que durante varias legislaturas fue presidente de la Confederación Helvética, ha muerto.

Su personalidad ha sido reconocida y después de su fallecimiento amigos y enemigos han hecho resaltar sus dotes, prendas y cualidades, tanto personales como públicas y políticas.

Fue un modelo de gobernantes. Católico ferviente y práctico, tuvo siempre y por encima de todo, un concepto cristiano en la teo-

La figura del ex presidente suizo, Motta

ría del régimen y gobierno de los pueblos. Por eso supo ganarse el respeto y el cariño de los suizos y el de otros pueblos que vieron que estarle muy reconocidos.

España, entre otros, ha de expresar su reconocimiento a la exitosa figura del consejero suizo Motta. Siempre y en cuantas ocasiones se presentaron tuvo la voluntad de proclamarse como amigo y simpatizante de la Causa Nacional del Generalísimo Franco. Cuántos disgustos y quehaceres le ocasionó esto él solo lo sabe.

Tenía puestos sus ojos en la Sociedad de Naciones; pero tan bien sabía que este organismo internacional había de fracasar en su intento si no se llevaban las cosas con la rectitud y pureza de justicia que él las miró siempre.

En su país llevó a buen término felices y realizables proyectos, y estuvo siempre en la brecha, luchando contra el comunismo y la democracia en Suiza. Él se debe el que en la nación cuyo seno se halla el organismo ginebrino no tuviera que verse envuelta en alianzas turbias con judíos y masones.

La Confederación Helvética pierde una de sus más grandes figuras y el mundo uno de sus más repetables y admirados hombres.

Bien lo sabía. Su Santidad el Papa Pío XI, cuando en cierta ocasión dijo del finado que era un hombre integérrimo en sus costumbres y de ejemplar vida.

Comisión Provincial de reincorporación de los combatientes al trabajo

Concurso entre ex combatientes: El Asilo Provincial de Santa María de las Nieves, conforme a las disposiciones legales, ha puesto a disposición de esta Comisión las siguientes plazas:

Primera.—Jefe del taller-escuela de Carpintería.— Este empleado deberá poseer los conocimientos de un buen oficial, tanto en carpintería como en ebanistería. Sueldo, 3.300 pesetas anuales.

Segunda.—Pequeño barbero.— Este empleado deberá concurrir al Asilo tantos días como fuera menester, haciéndolo en el presente tres días por semana, empleando solo determinadas horas. Sueldo, 2.100 pesetas anuales.

Tercera.—Maestro pintor.— Deberá poseer los conocimientos propios de un buen oficial, incluso los referentes al empleo del oro en algunos motivos de decoración. Sueldo, 3.000 pesetas anuales.

Los ex combatientes que aspiren a dichas plazas y se consideren con méritos y condiciones deben presentar sus instancias en esta Comisión, Prado, 9, primero, dirigidas a su presidente, antes del día 10 de febrero.—El presidente, Vidal Sanz.

Comisión Provincial de reincorporación de los combatientes al trabajo

Concurso entre ex combatientes: El Asilo Provincial de Santa María de las Nieves, conforme a las disposiciones legales, ha puesto a disposición de esta Comisión las siguientes plazas:

Primera.—Jefe del taller-escuela de Carpintería.— Este empleado deberá poseer los conocimientos de un buen oficial, tanto en carpintería como en ebanistería. Sueldo, 3.300 pesetas anuales.

Segunda.—Pequeño barbero.— Este empleado deberá concurrir al Asilo tantos días como fuera menester, haciéndolo en el presente tres días por semana, empleando solo determinadas horas. Sueldo, 2.100 pesetas anuales.

Tercera.—Maestro pintor.— Deberá poseer los conocimientos propios de un buen oficial, incluso los referentes al empleo del oro en algunos motivos de decoración. Sueldo, 3.000 pesetas anuales.

Los ex combatientes que aspiren a dichas plazas y se consideren con méritos y condiciones deben presentar sus instancias en esta Comisión, Prado, 9, primero, dirigidas a su presidente, antes del día 10 de febrero.—El presidente, Vidal Sanz.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria

El Ilmo. Sr. Rector remite hoy a esta Dirección la siguiente orden telegráfica:

"El Ilmo. Sr. Director General Enseñanza Media con esta fecha me dice: "Esta Dirección General manifiesta que pueden matricularse y examinarse en la actual convocatoria examen Estado los alumnos no aprobados o no presentados convocatorias anteriores."

Lo que para conocimiento de los alumnos interesados de este Centro hace público esta Dirección.

Vitoria, 25 de enero de 1940.—El Director.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Comisión Provincial de reincorporación de los combatientes al trabajo

Concurso entre ex combatientes: El Asilo Provincial de Santa María de las Nieves, conforme a las disposiciones legales, ha puesto a disposición de esta Comisión las siguientes plazas:

Primera.—Jefe del taller-escuela de Carpintería.— Este empleado deberá poseer los conocimientos de un buen oficial, tanto en carpintería como en ebanistería. Sueldo, 3.300 pesetas anuales.

Segunda.—Pequeño barbero.— Este empleado deberá concurrir al Asilo tantos días como fuera menester, haciéndolo en el presente tres días por semana, empleando solo determinadas horas. Sueldo, 2.100 pesetas anuales.

Tercera.—Maestro pintor.— Deberá poseer los conocimientos propios de un buen oficial, incluso los referentes al empleo del oro en algunos motivos de decoración. Sueldo, 3.000 pesetas anuales.

Los ex combatientes que aspiren a dichas plazas y se consideren con méritos y condiciones deben presentar sus instancias en esta Comisión, Prado, 9, primero, dirigidas a su presidente, antes del día 10 de febrero.—El presidente, Vidal Sanz.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria

El Ilmo. Sr. Rector remite hoy a esta Dirección la siguiente orden telegráfica:

"El Ilmo. Sr. Director General Enseñanza Media con esta fecha me dice: "Esta Dirección General manifiesta que pueden matricularse y examinarse en la actual convocatoria examen Estado los alumnos no aprobados o no presentados convocatorias anteriores."

Lo que para conocimiento de los alumnos interesados de este Centro hace público esta Dirección.

Vitoria, 25 de enero de 1940.—El Director.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Carbonos

Carlos Santos Luengo Médico

Enfermedades de la Infancia Análisis Clínicos FUEROS, 19-2.º Teléfono 1072

MAESTRO JABONERO

Competente en jabonería fina y corriente, desea casa establecida en el NORTE. Buen sueldo, empleo de porvenir. Dirigirse por escrito con toda clase de detalles y EDAD al núm. 16, a PUBLICITAS, S. A. Apartado, 166, San Sebastián.